

SALMO XIV.

Oración para los que se quieren dedicar á ser Ministros del Tabernáculo, ó que se hallan ya consagrados á este ministerio; en la que piden á Dios las virtudes necesarias para las santas funciones que en él han de ejercer.

Y. 1. *Domine, quis habitabit in Tabernaculo tuo? quis requiescet in monte sancto tuo?*

GRAN Dios, quanto mas considero en vuestra presencia la santidad que pedís de los que destináis á ser Ministros de vuestro Tabernáculo, mas penetrado me siento de un justo temor. En las primeras edades de la fé no se vieron en vuestra Iglesia sino Sacerdotes y Pastores que se sacrificaban á sí mismos como hostias vivas por la salud de sus pueblos; esa verdad que este espíritu de Sacerdocio, de santidad, y de caridad, se ha perpetuado siempre de siglo en siglo: cada edad, y cada nacion ha visto sucesivamente unos Ministros de una piedad prodigiosa: sus nombres se han derivado hasta nosotros con las virtudes que los hicieron tan respetables: este mismo espíritu parece que ha revivido, y se ha renovado, aun en medio de la depravacion de estos ultimos tiempos: la ciencia de las leyes y de las reglas canonicas ha sucedido á la ignorancia de las obligaciones del ministerio en que vivieron nuestros mayores por las desgracias de los tiempos; pero, ¡oh gran Dios! quanto mas se aumentan estas luces, mejor conocemos las sublimes qualidades que pide el Sacerdocio, y mas se aumenta el temor en aquellos que se han de acercar á él, ó que ya se hallan señalados con este tremendo y respetable carácter. ¡gran Dios! ¿dónde hallareis un hombre que sea digno de entrar

en el terrible santuario, y ofreceros los votos de los pueblos, y la sangre de vuestro Hijo, y hacer de vuestro Tabernáculo Santo, y del recinto de vuestros Altares, en donde se hallan temblando los mismos Angeles, su propio domicilio? ¿Dónde hallareis unos Ministros para quienes el mundo sea una mansion molesta y enfadosa, y que no hallen alegría ni consuelo sino en el retiro del Santo Monte, que vivan apartados de los espectáculos de la vanidad, y ocupados unicamente en el retiro, en instruirse á vuestros pies en el espíritu y en las verdades que deben anunciar á vuestro pueblo?

Y. 2. *Qui ingreditur sine macula, & operatur justitiam.*

Vos mismo, ¡oh gran Dios! nos señalais las circunstancias que pedís en los que destináis á tan santo ministerio: quereis que su entrada en él sea inocente, y que se dispongan para el honor del Sacerdocio con una vida irreprehensible y sin mancha: quereis que los que ya tienen manchada su reputacion con públicos excesos no se atrevan á incorporarse temerariamente entre vuestros Ministros, y á deshorrar en el espíritu de los pueblos un carácter que anuncia desde luego pudor é inocencia. (Porque á la verdad, ¿qué confianza pueden tener los fieles en un Ministro de vuestros Altares, de cuyos desórdenes y escándalos poco tiempo antes han sido testigos?) No basta, ¡oh gran Dios! que nuestra vida haya sido irreprehensible á vista de los hombres, sino lo ha sido también en vuestra presencia: solamente la inocencia de la primera edad puede abrirnos las puertas del Templo Santo, y darnos lugar entre sus Ministros. Las manos que ya están manchadas, no tienen derecho para llegar á tocar y ofrecer la sangre de las Virgenes, y el pan de los Angeles: antiguamente aun las mismas lágrimas de la

la penitencia con que se expiaban las culpas, parece que dexaban algunas reliquias de olor de muerte, que no tenia por conveniente la Iglesia que se mezclasen con los perfumes del Santuario, porque parece que dexaban cierta secreta fealdad, que deshonoraria la hermosura de vuestra casa: el ser tan rara la inocencia en estos días de corrupcion, ha dado en algun modo un derecho, ¡oh Dios mio! á las expiaciones de la penitencia, del que se hallaban privadas en las primeras edades de la fé: la Iglesia, siempre mas indulgente á proporcion que la depravacion de las costumbres obliga á su prudencia á aflojar en sus reglas, aunque gobernada siempre por un mismo espíritu, tanto en su severidad como en su clemencia, la Iglesia vuelvo á decir, se contenta en la eleccion que hace de sus Ministros, con que haya precedido un largo arrepentimiento de sus culpas á la imposicion de las manos; á no ser que lo enorme de aquellas, su continuacion, y su escandalo, haya añadido alguna pública infamia que los cierre para siempre las puertas del Sacerdocio: los motivos que nos guien á él, deben ser tan puros, ¡oh Dios mio! como las costumbres con que debemos disponernos: el interés, la ambicion, y los demás fines humanos, forman mercenarios é intrusos que aspiran al Altar, movidos mas de los honores que de las funciones y obligaciones anexas al ministerio: no van á buscaros á vos, ¡oh Dios mio! en el Templo; la Iglesia no los confia la salud é instruccion de los pueblos, no buscan mas que un titulo que lisongee su vanidad, ó una opulencia con que satisfacer á su ociosidad, y su regalo: el delito de su intrusion mancha lo restante de su carrera: la ambicion los trae á vuestra Iglesia, y la misma ambicion los vuelve muy presto al mundo, á sus pompas, y á sus desordenes: empezaron con la usurpacion del santo ministerio, y continúan y acaban afrentandole: ¿cómo podrán hacer obras de justici-

ticia en un estado en que los han colocado sus injustos é ilegítimos deseos? Solamente aquellos á quienes una vocacion santa establece Ministros de vuestros Altares, pueden cumplir fielmente con las obligaciones del ministerio: vuestra gracia, ¡oh Dios mio! que es la que los impone este formidable peso, los dá tambien fuerzas para llevarle. *Qui loquitur veritatem in corde suo, qui non egit dolium in lingua sua.* La principal virtud, ¡oh Dios mio! que pedís en vuestros Ministros, que son los depositarios de la verdad, es que la amen y la publiquen sin temor: su corazon debe ser el santuario de la verdad, y como un fuerte inaccesible de donde jamás puedan arrojarla ni el temor, ni la esperanza, ni los favores, ni las desgracias temporales, ni todos los esfuerzos de los hombres. La verdad es un precioso tesoro que vos les habeis confiado: á ellos les corresponde defenderla contra todas las empresas del error, derivarla á sus sucesores tan pura y tan resplandeciente como la recibieron de sus padres, y perpetuarla en la tierra á pesar de las nieblas y borrascas que se levantan de siglo en siglo, ó para obscurerla, ó para apagarla del todo: el dobléz, el disimulo, y aun un silencio cobarde, quando es tiempo de hablar, mancharia y profanaria su lengua consagrada á la verdad: llevan sobre su rostro con un valor santo aquella verdad que tienen dentro de su corazon: con ella vencieron al mundo sus predecesores: con ella desprecian todavia sus debiles esfuerzos, y conservan en vuestra verdad, ¡oh Dios mio! toda la gloria de sus antiguos triunfos: dexan para el Principe del mundo los artificios, los ardidés, los arbitrios, los engaños, y la mentira, de la que él es el padre. Estas son unas armas debiles y despreciables, bien que no puede pasarse sin ellas para perpetuar sus engaños entre los hombres: pero á vuestros

tros Ministros solo habeis dado por armas el escudo de la fé, contra el que se deshacen y apagan los mas inflamados dardos del error; y la espada de la verdad, con la que arruinan y destruyen la altivez que se levanta contra vuestra ciencia: ¡oh Dios mio! Toda la fuerza de vuestros Ministros estriya en la verdad: con ella pueden desafiar á todas las Potestades de la tierra: pero si la abandonan, ó si no se atreven á valerse de ella, no son mas que unos hombres viles y despreciables: y el mismo mundo va perdiendo el respeto que los tiene, á proporcion que alcanza de ellos mas indignas condescendencias á costa de la verdad.

4. Nec fecit proximo suo malum: & opprobrium non iniecit adversus proximos suos. Además del amor á la verdad, el zelo de la caridad es como el alma del Sacerdocio: nosotros somos, ¡oh Dios mio! depositarios de la caridad de vuestro Hijo para con los hombres: estamos encargados de distribuirlos sus gracias, esto es, de las mayores y mas amorosas señales del amor que los tiene: las diversas funciones de nuestro ministerio no son mas que diversos ejercicios de la caridad, la que mira como agenos todos aquellos que no se ordenan á la salud de nuestros proximos: el rencor y la envidia que inspira muchas veces la concurrencia de talentos y obras santas, el secreto deseo de ofenderse, de desacreditarse, y de triunfar los unos de los otros son, ¡oh Dios mio! las manchas que todos los dias están deshonrando vuestro santuario, aquel lugar de paz y caridad: el mismo zelo, que es fruto de la piedad, suele muchas veces darnos armas contra ella: desacreditamos en público á los que no debieramos reprehender sino muy en secreto, al mismo tiempo que lloramos publicamente sus vicios, deshonramos sus personas: esta no es, ¡oh gran Dios! aquella caridad sacerdotal que derramais en el corazon

de vuestros Ministros con la unction santa que los consagra, pues esta procura no ofender á sus proximos, y solamente trabaja para salvarlos: mas amor tiene á los pecadores, que á aquellos que no tienen necesidad de penitencia: solamente desean para ellos la infusion de vuestro espíritu, y aquella fuente de lágrimas con que pueden lavar sus manchas: no pueden sufrir las venenosas lenguas que los despedazan en su presencia, y que publican y exageran el oprobrio de su desorden y mala conducta: saben que no se debe exasperar la herida quando se desea curar al enfermo: siempre están esperando, ¡oh Dios mio! que vuestra gracia les ha de mudar en nuevos hombres; y fundados en esta esperanza respetan en ellos anticipadamente los bienes que de sus culpas podrá sacar algun dia vuestra sabiduria.

5. Ad nihilum deductus est in conspectu ejus malignus, timentes autem Dominum glorificat.

Gran Dios, estos caritativos cuidados, que usan vuestros Ministros con los pecadores, no nacen en ellos de fines humanos: no los mueven el poder, la autoridad, ni el resplandor de los titulos y dignidades: por mas ensalzado que se halle el impio, miran su elevacion como nada, y como un lodo despreciable: aunque fuera dueño de todo el Universo, le mirarian como á un vil esclavo: nada hallan que sea digno de aprecio y estimacion en los hombres, mas que los dones de vuestra gracia, la justicia, y la inocencia: Tributan á las Potestades que vos habeis establecido en la tierra el respeto, y la exterior sumision que pide de ellos la obligacion de la sociedad, y los eternos decretos de vuestra providencia: pero no se deslumbran con el resplandor que los rodea: si afrentan su dignidad con su método de vida, si sus pasiones son aun mas escandalosas que respetables sus puestos, los miran como á los mas despreciables entre los hombres: no tie-

nen mas ojos que los de la fé, para vér los objetos y espectáculos que los presenta la figura del mundo: y así, un justo desconocido que os teme, que os ama, y que solamente vive para ivos, ¡oh Dios mio! es para ellos un espectáculo mayor y mas magnífico que las mas resplandecientes grandezas de la tierra, juntas todas en un solo hombre: no ven en el mundo cosa alguna real y verdadera sino la piedad, que es la que unicamente ha de durar mas que el mismo mundo: las demás cosas son á su vista como una sombra que se desvanece, un vapor inficionado, que aunque resplandece con mil falsos colores, se levanta y disipa en un mismo instante. No conocen otra gloria verdadera mas que la que proviene de vos, ¡oh Dios mio! porque esta es la que ha de durar eternamente, y porque el mundo como no nos la puede dar, tampoco puede privarnos de ella: ven entre todas sus pompas, y entre sus soberbias y vanas decoraciones un mundo invisible, compuesto solamente de vuestros justos, en donde reyna la paz, la caridad, la verdad, la inocencia, y en donde todos los dias estais obrando prodigios de gracia y de misericordia; en donde ocurren unos sucesos mas gloriosos y unas acciones mas heroicas que todas aquellas que procuran immortalizar las pasiones en nuestras historias, las que serán escritas, ¡oh gran Dios! por vuestra misma mano en los libros de la eternidad; quando al mismo tiempo todas las revoluciones de la tierra serán sepultadas con ella en un eterno olvido.

Ps. 6. Qui jurat proximo suo, & non decipit, qui pecuniam suam non dedit ad usuram, & munera super innocentem non accepit.

El desinterés de vuestros fieles Ministros, ¡oh Dios mio! siempre es efecto del desprecio que hacen de las cosas presentes: ofrecen al pie de vuestros Altares, con las mas solemnes y sagradas seguridades, el consagrar á la

salud de sus proximos sus talentos, sus vigiliias, sus cuidados, sus bienes, y toda su vida, sin que jamás desmientan sus promesas con unas costumbres contrarias: no engañan la esperanza de los pueblos, que creen hallar padres, consoladores, y guías fieles en aquellos á quienes vuestra Iglesia ha honrado con vuestro Sacerdocio. El zelo de la salud de sus proximos les insta aun mucho mas que la religion del juramento que hicieron quando recibieron la imposicion de las manos, á no pensar en su interés, y á estar entregados unicamente á la utilidad de los fieles: no procuran enriquecerse á costa de su rebaño; y cómo era posible que se permitiesen unas ganancias torpes é injustas, quando se privan de todas las cosas por aliviar á sus proximos, quando miran sus propios bienes como bienes de los pobres, y quando el unico premio de sus trabajos, y la unica utilidad á que aspiran, ó Dios mio, es á establecer vuestro reyno en los corazones? Gimen al ver algunos espíritus interesados que se introducen en las funciones santas, y que deshonoran vuestros Altares: miran con dolor á muchos Ministros infieles, que convierten vuestra propia casa en un lugar de infame tráfico y negociacion: ven, ¡oh Dios mio! que buscan en su ministerio, no vuestra gloria, sino la suya, no vuestros intereses, sino los suyos propios, no la salvacion de los hombres, sino sus aplausos, sus favores, y sus dones: los ven medir la santa severidad de las leyes, de que son depositarios, no por la gravedad de los delitos, sino por la qualidad de los culpados: que con aquellos de quienes esperan algunos beneficios, aunque estén cargados de graves culpas, usan de la misma condescendencia de que podrian usar con los inocentes; que son sus aduladores, y públicos Apologistas; y que dexandose corromper con unas liberalidades iniquas, se declaran, aun contra aquellos justos que tienen la desgracia de desagradar á los grandes,

de quienes ellos esperan recibir favores: pero, ¡oh Dios mio! la heroyca magnanimidad de vuestros Ministros fieles restituye á vuestra Iglesia la gloria que estos indignos prevaricadores de su ministerio no cesan de usurparla en el espíritu de los pueblos: nada hay en la tierra, ni los honores, ni las dignidades, ni las riquezas que pueda ser capáz de trastornar, ni aun debilitar la firmeza sacerdotal que deben á la verdad, y á las santas reglas: como generosos defensores de la justicia y de la inocencia, tienen por su mayor honor y fortuna el librarla de la opresion y de la calumnia: son indefectibles en sus promesas, y asi no frustran la esperanza de aquellos infelices que les piden socorro: y todas las oposiciones del mundo no bastan para obligarlos á que se aparten de la proteccion que los han prometido.

ψ. 7. *Qui facit hæc non movebitur in æternum.*

Estos son, ¡oh Dios mio! los que vos declarais por Ministros vuestros, y á los que vos mismo habeis señalado vuestro Tabernáculo Santo como lugar de su morada: estas son las columnas del Templo que todos los dias se va construyendo en la tierra á prueba de los vientos y tempestades, y que permanece inmóvil en medio de las mudanzas que ha introducido en vuestra heredad la sucesion de los tiempos, y la relajacion de las costumbres: no saben ceder para acomodarse á los usos del siglo y á las pasiones de los hombres; la verdad, que siempre permanece la misma, siempre halla en ellos el mismo zelo; y como nunca han conocido en la tierra aquellas infames variedades que nos hacen pasar de la verdad al error, y del error á la verdad, los preparais en el seno de la eternidad una herencia que nunca podrá mudarse, y que los fixará para siempre en el amor á la verdad.

SAL-

SALMO XV.

Oracion de una alma fiel, precisada á vivir en el mundo, y que dá gracias á Dios por haberla preservado hasta ahora de las tentaciones y peligros que la rodean.

ψ. 1. *Conservame, Domine, quoniam speravi in te. Dixi Domino: Deus meus es tu, quoniam honorum meorum non eges.*

SEÑOR, obligado á vivir en medio de un mundo que no os conoce, expuesto siempre á sus engaños, no hallando en él medios para alentar mi fé, aunque sí muchos exemplos capaces de corromperla, toda mi seguridad se reduce, Señor, á la confianza que en vos tengo. Vos, Señor, que preservasteis á los tres niños Hebreos en medio de las llamas, continuad amparandome y conservando mi alma pura entre los contagiosos objetos que siempre están dispuestos á inficionarla: cada instante me presenta el mundo nuevos lazos con que engañarme, y cada instante está presentando mi flaqueza á vuestra misericordia nuevos motivos para no dexarla sola ni un instante: vos, Señor, infundisteis muy en tiempo en mi alma vuestro santo temor y amor: conservadme, pues, este precioso tesoro, y abreviad mis dias, si es que veis que dilatandose estos he de tener la desgracia de perderle: bien sé, ¡oh gran Dios! que bastando vos para vos mismo y hallando en vos solo toda vuestra gloria y felicidad, no necesitais de mi amor, de mi fidelidad, ni de mis respetos: bien sé, ¡oh gran Dios! que vos no teneis interes en socorrer á las almas que recurren á vos; porque, ¡en qué pueden contribuir á vuestra felicidad unas miserables criaturas, que nada mas son que lo que vos habeis querido hacer-